

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.663.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. Nº 04497-1; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades y Reglamento Interno, procediendo a nombrar los funcionarios cuyo mandato caducará el 10 de diciembre de 2001.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

- <u>Art.</u> <u>1º</u>) Desígnase al Concejal *LUIS ALBERTO PERETTI* como **PRESIDENTE** del Concejo Municipal de Rafaela.-
- <u>Art. 2°</u>) Desígnase a la Concejal *LILIAN del ROSARIO LANDA* como VICE PRE-SIDENTE 1° del Concejo Municipal de Rafaela.-
- <u>Art. 3º</u>) Desígnase al Concejal *FÉLIX MANUEL BAUDUCCO* como VICE PRE-SIDENTE 2º del Concejo Municipal de Rafaela.-

0

Art. 4°) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los diez días del mes de diciembre de dos mil uno.-

DE ENRIQUE J. MARCHIARO SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A CAMUSSO PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela